



LIFE SECURITY

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.-

Se sugiere a la administración para el próximo ejercicio económico, que observe los procedimientos dispuestos por la ley de compañías para llevar a cabo las reuniones de Juntas Generales y el archivo de sus Actas, para que conserven los libros sociales foliados y numerados.

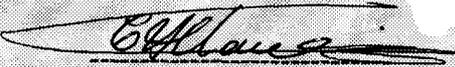
Los balances se elaboren mensualmente para tomar decisiones oportunas para fortalecer o rectificar desviaciones a que den lugar.

La gerencia me colaboró para el cabal cumplimiento de mis funciones.

Auguro días mejores para el próximo ejercicio económico para que las metas propuestas por la compañía se logren cumplir.

Quito, 9 de Abril del 2007

COMISARIO



CESAR VALLADARES

C.I. # 170131606-7

CPA. 0.2110